



— UBICACIÓN TENTATIVA DE NUEVAS CELDAS

Nota: Las dimensiones y ubicaciones de los equipos son a modo orientativo. En todos los casos el Contratista deberá verificar los espacios y la ubicación de las nuevas celdas según indique la ingeniería del proyecto, la cual deberá ser aprobada previamente por la Inspección de Obra

 <b>ADIF</b> <small>Administración De Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado</small>		<b>PLANO DE PLANTA</b> <b>SUBESTACIÓN RECTIFICADORA FLORES</b> <b>PROG. KM. 5,600</b> <small>DIMENSIONES EN mm</small>	
		GERENCIA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	
INGENIERÍA FERROVIARIA		PLANO N° <b>S F L O S E P L 0 0 1</b>	
RAMAL		DIBUJÓ <b>ING. DE CEGLIA PABLO</b>	